

INFORME DE COMISIÓN OFICIAL

DATOS GENERALES:

Fecha: Agosto 10, 2016

Nombre del comisionado: Lic. Silvia Alejandra Guzmán Saldaña		
Unidad Administrativa: Dirección de Diseño Curricular	Puesto:	Directora de Área
Lugar de comisión: Ciudad de México. Del 9 de Agosto de 2016 al 9 de Agosto de 2016		

Comisión desempeñada: Asistir a reunión de trabajo en las oficinas de Leibnitz, con funcionarios del ISSSTE.

Actividades realizadas: La reunión de trabajo se realizó en la sala de Juntas de CONALEP, ubicadas en Leibnitz y se contó con la participación de la Mtra. María Elena Salazar Peña, Secretaria Académica; Lic. Silvia Alejandra Guzmán Saldaña, Directora de Diseño Curricular; Mtra. Caridad del Carmen Cruz López, Coordinadora de las Áreas Básicas y de Servicios; Dr. Pedro Azuara Arechederra, Secretario de Servicios Institucionales; Lic. Javier Villegas Garcés, Director de Vinculación Social; Lic. Juan Carlos Castillo Guzmán, Director Corporativo de Asuntos Jurídicos, y por parte del ISSSTE: el Dr. José Saturnino Medésigo Micete, Coordinador Ejecutivo; Dr. Luis Medina, Asesor, de la Secretaría General; además de Érika Rodríguez, Asesora Jurídica; Francisco Ciskomanis, Asesor de la Secretaría General; Javier Calderón, Coordinador de Asesores (6 personas).

La reunión tuvo por objetivo analizar la solicitud del ISSSTE, respecto a la apertura de carreras, establecer la ruta y los mecanismos para concretizar el proyecto, conforme al siguiente orden del día:

- Bienvenida
- Presentación de participantes
- Antecedentes del ISSSTE.
- Presentación de propuesta para la iniciación del proyecto.
- Comentarios.
- Acuerdos.

Antecedentes:

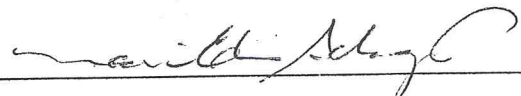
El ISSSTE, tiene recursos para emprender el proyecto, mismo que está autorizado por la Junta Directiva, es la única institución que otorga 21 seguros servicios y prestaciones; a diferencia del IMSS, tiene al FOVISSSTE, cuenta con la posibilidad de tener derecho de créditos para vivienda, tienen una AFORE, denominada PENSIONISSSTE; otra prestación, son los préstamos de hoja roja; para 2016, tienen más de 80 mil créditos autorizados. La parte más sensible, lo constituye los servicios de salud, es una prioridad del ISSSTE, mejorar la calidad de los servicios de salud, también tiene definida una estrategia que consiste en la profesionalización de su personal y, para lograrlo, ha aprendido que tiene que ir de la mano del Sindicato, el ISSSTE tiene 25 mil enfermeras y recuperaron la escuela de Enfermería del ISSSTE, para la gente del ISSSTE.

Su intención es impulsar su profesionalización, abrirle una oportunidad de desarrollo profesional a sus médicos y enfermeras; es decir, que se especialicen. Por ejemplo: Enfermera Pediatra; Enfermera Geriatra; Enfermera Oncológica, quieren hacer lo mismo, para los técnicos, una de las enfermedades con mayor recurrencia es la Diabetes Mellitus.

- El ISSSTE, le entrega una beca del 100% que consiste en su sueldo completo, esto es para la enfermera general, lo hacen con la UNAM y sus diferentes escuelas de Enfermería.
- Cuando concluye, se prioriza la plaza de enfermera general en una plaza de enfermera especializada.
- Hubo una petición del SINDICATO, de profesionalizar a los TÉCNICOS MÉDICOS; por lo que empezaron a preguntar y así llegaron a CONALEP. También tienen un grupo de trabajo tomando como referencia la Escuela de Enfermería; la propuesta es iniciar con dos carreras: Terapia Respiratoria.- forma parte de la oferta educativa de CONALEP y los programas de las carreras de salud, están alineadas a los lineamientos de la Secretaría de Salud.

PLANEACIÓN CURRICULAR

Técnico en electro diagnóstico.
Enfermedades crónico generativa
Salud Mental. No tienen estos programas. La propuesta se presentó a su Junta Directiva, a finales del mes de Junio, y fue aprobada.



INFORME DE COMISIÓN OFICIAL

DATOS GENERALES:

Fecha: Agosto 10, 2016

Nombre del comisionado: Lic. Silvia Alejandra Guzmán Saldaña		
Unidad Administrativa: Dirección de Diseño Curricular	Puesto:	Directora de Área
Lugar de comisión: Ciudad de México. Del 9 de Agosto de 2016 al 9 de Agosto de 2016		

Comisión desempeñada: Asistir a reunión de trabajo en las oficinas de Leibnitz, con funcionarios del ISSSTE.

DECALOGO:

- Convenio
- Carreras a impartir
- Planeación anual
- Enlace
- Elaboración de equivalencias, reconociendo su formación como técnicos.
- El número y perfil de docentes que partirían catedra en estas carreras.
- Impartirles un curso sobre el modelo académico de CONALEP.
- Conocer las instalaciones en donde se impartirían los cursos.
- Instalación de una comisión de control y seguimiento.
- Autorización de la junta directiva.

SE REQUIERE APOYO ESPECIAL DEL ISSSTE:

- Por ejemplo, 5 técnicos para cada una de las carreras a implementar.- Con trabajo presencial y a distancia.
- Con un trabajo mínimo de 20 horas por semana.

Acuerdos:

- Enviar la propuesta vía correo electrónico.
- Para concretizar el proyecto, se firmaría un convenio.
- Revisar los programas de estudios de la Carrera de PT y PT-B en Salud Comunitaria
- Lic. Silvia Alejandra Guzmán Saldaña, es el ENLACE ante el ISSSTE.
- Elaborar un plan de trabajo entre ISSSTE Y CONALEP.
- ENLACE por el ISSSTE
- Enviar a la representante Jurídica del ISSSTE el machote de convenio.

Conclusiones y resultados obtenidos: Se cumplió con el objetivo de la comisión, ya que se analizó la solicitud del ISSSTE, respecto a la apertura de carreras requeridas por este.

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"

COMISIONADO


Lic. Silvia Alejandra Guzmán Saldaña

NOMBRE Y FIRMA

Vo. Bo.


Mtra. María Elena Salazar Peña

NOMBRE Y FIRMA DEL SUPERIOR JERÁRQUICO DEL COMISIONADO